24/10/12 NOTICIA06



























El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T

Miércoles, 24 de octubre de 2012

Titulares de noticias

El SENIAT verifica cumplimiento tributario en La Costa Oriental del Lago

El SENIAT sanciona a comerciantes en Zulia por más de 119 mil bolívares

Más de 300 tipografías e imprentas verificó el SENIAT en todo el país

Noticias Anteriores



El SENIAT sanciona a comerciantes en Zulia por más de 119 mil bolívares





Como parte de las acciones que se llevan a cabo en el marco del Sistema Aduanero y Tributario Socialista promovido por el Superintendente José David Cabello Rondón, funcionarios de la Gerencia de Tributos Internos Región Zuliana, efectuaron medida de clausura a 14 establecimientos comerciales debido a incumplimientos tributarios de deberes formales en los libros de compra y venta según lo establece el artículo 102 del Código Orgánico Tributario (COT).

Durante el operativo nacional de fiscalización, se aplicó el cierre durante 2 y 3 días a empresas con actividades como litografías, centros de copiados, editoriales, imprentas y tipografías ubicadas en los municipios Maracaibo y San Francisco.

La sanción impuesta por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) también contempló multas por un monto de 36 mil bolívares.

Por su parte, el personal de la Unidad de Santa Bárbara también aplicó la medida de cierre por inconsistencias en los libros de compra y venta a ocho locales comerciales ubicados en los municipios Catatumbo y Colón.

Las multas generadas como parte de la sanción a estos comercios foráneos, alcanzan los 119 mil 340 bolívares que ingresarán al fisco nacional.

El SENIAT cumple estos operativos para garantizar la reducción de la evasión fiscal y contribuir con la ejecución de proyectos y misiones que adelanta el Gobierno Bolivariano para beneficiar a todos los venezolanos, en atención a los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.

